



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de marzo de 2003

Expediente N° 8271/00

RES. D. Cs. Ex. N° 040/03

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Sr. Dante Javier Taritolay, - L.U. N° 205.010, solicita reconocimiento de la asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería - U.N.Sa. , para la carrera de Electrónico Universitario que se dicta en esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Los informes de la cátedra, que corren agregados a fs. 19 vta. y 25 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. DANTE JAVIER TARITOLAY, - L.U. N° 205.010, reconocimiento de la asignatura Física I aprobada en la carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería - U.N.Sa., para la carrera de Electrónico Universitario, más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura Física 1 de la carrera de Electrónico Universitario, de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

SZ

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS